

Condiciones y cuantía

Si cumple con las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria de la ayuda del Kit Digital, podrá disponer de un bono digital que le permitirá acceder a las soluciones de digitalización.

El importe máximo se detalla en la tabla siguiente y dependerá del tamaño de su empresa.

Segmentos de beneficiarios	Importe bono digital
Segmento I. Pequeñas empresas de entre 10 y menos de 50 empleados	12.000 €
Segmento II. Pequeñas empresas o Microempresas de entre 3 y menos de 10 empleados	6.000 €
Segmento III. Pequeñas empresas o Microempresas de entre 1 y menos de 3 empleados y personas en situación de autoempleo	2.000 €

Categorías de soluciones digitales

Elija las soluciones digitalizadoras del Kit Digital que mejor se adapten a las necesidades de su negocio.

En la web del Kit Digital en el apartado "Categorías de soluciones digitales" podrá consultar en qué consiste cada una y el importe de la ayuda concedida para cada solución. ¡Selecciona aquellas que necesites!

Sitio web y Presencia en internet Hasta 2.000€	Comercio electrónico Hasta 2.000€	Gestión de redes sociales Hasta 2.500€	Gestión de clientes Hasta 4.000€
BI y analítica Hasta 4.000€	Servicios de oficina virtual Hasta 12.000€	Gestión de procesos Hasta 6.000€	Factura electrónica Hasta 1.000€
Comunicaciones seguras Hasta 6.000€	Ciberseguridad Hasta 6.000€		

Cómo conseguir el bono del Kit Digital

- 1 Regístrate en www.acelerapyme.es y completa el test de autodiagnóstico.
- 2 Consulta el catálogo de soluciones digitales y escoge una o varias según las necesidades de tu negocio.
- 3 Solicita la ayuda Kit Digital en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es).

Requisitos para solicitar la ayuda

Ser una pequeña empresa, microempresa o autónomo.

Cumplir los límites financieros y efectivos que definen las categorías de empresas.

Estar en situación de alta y tener la antigüedad mínima que se establece por convocatoria.

No tener consideración de empresa en crisis.

Estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

No estar sujeta a una orden de recuperación pendiente de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.

No incurrir en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

No superar el límite de ayudas minimis (de pequeña cuantía).

Oficina Acelera Pyme – Región de Murcia

En el Centro Tecnológico del Mármol, Piedra y Materiales le ofrecemos el servicio gratuito necesario para lanzar la transformación digital de su empresa.

Ponemos a su disposición técnicos cualificados para ayudarle en la mejora de su negocio de manera presencial o remota, desarrollamos jornadas de sensibilización y fomentamos las relaciones con los agentes digitalizadores, además de poner a su disposición las líneas de financiación y subvenciones públicas que se adaptan a su empresa.



Síguenos en redes sociales.



¿Quieres mejorar el grado de digitalización de tu pyme?

KIT DIGITAL

¿QUÉ ES EL PROGRAMA KIT DIGITAL?

Es un programa dirigido a pymes y autónomos, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que les acompaña en su proceso de transformación digital. Para que gracias a la tecnología puedan evolucionar y mejorar su negocio.

¿CÓMO?

Con ayudas económicas (bono digital) que les permiten acceder a un gran catálogo de soluciones digitales y a agentes digitalizadores que ofrecen estos servicios. Tu empresa puede ser una de ellas.



SITIO WEB Y PRESENCIA EN INTERNET



COMERCIO ELECTRÓNICO



GESTIÓN DE REDES SOCIALES



GESTIÓN DE CLIENTES



INTELIGENCIA EMPRESARIAL Y ANALÍTICA



SERVICIOS Y HERRAMIENTAS DE OFICINA VIRTUAL



GESTIÓN DE PROCESOS



FACTURA ELECTRÓNICA



COMUNICACIONES SEGURAS



CIBERSEGURIDAD

¿NECESITAS AYUDA?

Accede con el QR a la web de la convocatoria o contacta con nuestros técnicos para ayudarte de manera gratuita.



Las Oficinas Acelera pyme puestas en marcha en toda España por Red.es, entidad pública adscrita al [Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital](#) a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, cuentan con un presupuesto global de 8 millones de euros, de los cuales Red.es aportará 6,3 y las entidades beneficiarias el resto. Las actuaciones están cofinanciadas con fondos FEDER de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 (POPE) bajo el lema "Una manera de hacer Europa".



Centro Tecnológico
del mármol, piedra y materiales



Conoce las soluciones digitalizadoras del Kit Digital
que mejor se adapten a las necesidades de tu negocio
con nuestra Oficina Acelera Pyme



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"